MATERIA: CPBMF **NIVEL: 2º CFGSAF CURSO: 23-24**

0.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

ANÁLISIS DEL ALUMNADO	
Número de alumnos	*16 Alumnos/as*
Estudios Previos	*10 alumnos/as bachillerato 6 alumnos/as Ciclo formativo de Grado medio*
Otros aspectos de interés (Alumnado NEAE, repetidores, etc.)	*No existe alumnado repetidor. Los objetivos del alumnado al finalizar este curso son variados, entre los que destacan* *- Continuar con estudios superiores* *- Preparar oposiciones de diferente índole* *- Salida inmediata al mercado laboral*
VINCULACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	
Proyectos y Planes educativos del centro	Este módulo se vi ncula especialmente con el Programa FormaJoven, que tiene como objetivo la adquisición de hábitos de vida saludable en relación con la actividad física

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Técnico en Acondicionamiento Físico
Módulo Profesional:	**Control Postural, Bienestar y Mantenimiento Funcional**
Grupo:	**2º**
Horas del Módulo:	**Nº horas: ANUALES (152) HORAS SEMANALES (7) ; SEMANAS 23**
Ud. Competencia asociadas	UC2693_3 - Ejecutar las técnicas del método pilates-suelo UC2694_3 - Ejecutar las técnicas del método pilates con aparatos UC2695_3 - Impartir sesiones del método pilates UC2038_3 - Ejecutar las técnicas específicas del yoga con eficacia y seguridad. UC2039_3 - Programar las actividades de la sala de yoga de acuerdo a la programación general de referencia. UC2040_3 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones de instrucción en yoga de acuerdo a las características, necesidades y expectativas de los practicantes
Normativa que regula el título	- Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superiore en acondicionamiento físico, y se fijan los aspectos básicos del currículo - Orden de 16 de Julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en acondicionamiento físico - Corrección de errores de la Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico. (BOJA núm. 144, de 26.7.2018). - Orden EFP/923/2019, de 4 de septiembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico
Profesor	**Especialidad: Educación Física** **Nombre: Álvaro Borreguero Baena**

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico

c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.

e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES *(Recoger en cada competencia sus iniciales).*

a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

g) Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.

j) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

m) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1
1. Programa actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, relacionándolas con los perfiles de las personas usuarias y con los recursos disponibles.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se ha analizado la técnica de los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional y los efectos de la práctica continuada de los mismos sobre las personas. b) Se han diseñado procedimientos para valorar la competencia perceptivo-motriz y la capacidad de concentración y relajación, relacionados con el aprendizaje y la ejecución de técnicas de control postural. c) Se han planteado los objetivos de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de características funcionales, motivacionales y de condición física y biológica.

d) Se han establecido criterios para configurar los grupos de los programas, respetando la proporción participantes/técnicos y las características de las personas usuarias. e) Se han establecido las necesidades de espacio, el equipamiento básico, el material auxiliar y los apoyos y las ayudas que se precisan para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo al nivel funcional de los diferentes perfiles de personas usuarias. f) Se han propuesto adaptaciones de los espacios de práctica para practicantes con limitaciones en su autonomía personal. g) Se han determinado los recursos humanos necesarios para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2
2. Supervisa y prepara el espacio de intervención y los medios materiales para desarrollar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, valorando los parámetros de uso
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se han establecido las características y condiciones de la sala y los equipamientos para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. b) Se han establecido procedimientos para detectar y corregir anomalías en los elementos específicos, los materiales y los equipos utilizados en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. c) Se han diseñado las adaptaciones en el material y en el equipo tipo que permitan desarrollar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional a personas con discapacidad. d) Se ha comprobado el estado de los medios y los recursos propios de los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad. e) Se han garantizado las condiciones de accesibilidad a la instalación y al espacio de práctica, valorando los elementos que pueden suponer barreras arquitectónicas y estableciendo las ayudas técnicas. f) Se han garantizado las condiciones de accesibilidad a la instalación y al espacio de práctica, valorando los elementos que pueden suponer barreras arquitectónicas y estableciendo ayudas técnicas
RESULTADO DE APRENDIZAJE 3
3. Diseña sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, de acuerdo a la programación de referencia
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se han relacionado los efectos de mejora de funcionalidad de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional con las características y los déficits de funcionalidad de perfiles de personas usuarias. b) Se han definido los objetivos, el material necesario con sus adaptaciones, los canales de comunicación y la metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general. c) Se han aplicado criterios fisiológicos, de compensación y de motivación en la secuencia de los ejercicios de la sesión de control postural, respetando las pautas de recuperación que garanticen las condiciones de concentración y de seguridad.

d) Se han establecido adaptaciones y progresiones de ejecución de los ejercicios de control postural, en función del modelo biomecánico y de una práctica personalizada que permita la participación de personas con limitaciones en su autonomía personal.

e) Se ha especificado la ubicación del técnico durante la práctica para facilitar un continuo feedback al practicante.

f) Se han establecido las técnicas manipulativas de fijación, corrección y movilidad pasiva que, en su caso, deben emplearse en los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. g) Se han determinado el espacio, los medios y las ayudas técnicas necesarias en las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional y las adaptaciones que permiten la participación en las mismas a las personas con discapacidad.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4

4. Dirige sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, aplicando metodologías específicas para su desarrollo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha proporcionado información sobre los objetivos, las posibles adaptaciones de las técnicas propuestas, la dinámica de la sesión, los requerimientos de indumentaria y las cuestiones relacionadas con la seguridad.

b) Se han adaptado los parámetros de las actividades, ajustando el nivel de ejecución de los ejercicios a las características de la persona practicante.

c) Se ha explicado la utilización de las máquinas y los materiales y la ejecución de los ejercicios, resaltando los aspectos relevantes y los beneficios derivados de su práctica.

d) Se han proporcionado directrices que permiten a la persona participante la adaptación de los materiales auxiliares que utiliza en los ejercicios, para ajustar la intensidad a sus propias características y a la correcta ejecución.

e) Se ha utilizado una metodología que favorece la participación y la desinhibición. f) Se han utilizado las técnicas específicas para la corrección de errores de ejecución, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos, en función del tipo de actividad. g) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales por parte de las personas participantes.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5

5. Evalúa las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, verificando la calidad del servicio, el grado de consecución de los objetivos y la satisfacción de las personas participantes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han definido indicadores de evaluación de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo a los objetivos previstos en la programación de referencia.

b) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión. c) Se han descrito y aplicado los procedimientos de evaluación de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo tanto al proceso como a los resultados.

d) Se han seleccionado instrumentos para valorar el grado de satisfacción y motivación de la persona practicante y la calidad del servicio.

e) Se han registrado e interpretado los datos obtenidos, utilizando técnicas estadísticas elementales.
f) Se han planteado propuestas de mejora de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de la interpretación de los datos.
g) Se han elaborado memorias del procedimiento de evaluación desarrollado, siguiendo un modelo establecido y utilizando soportes informáticos

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN DISTRIBUCIÓN
1ª EVALUACIÓN	0 Evaluación inicial	0	Evaluación inicial sobre conocimientos y destrezas del módulo	4h
	1. Postura Corporal	1.1.	La postural corporal: concepto, características y valoración postural. Disfunciones posturales	4h
	1	1.2.	Anatomía y Biomecánica aplicada a las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional	3h
	2. Programación de actividades	2.1.	Programación de actividades de control postural en función de objetivos y perfiles de los participantes.	8h
	2	2.2.	Métodos y disciplinas relacionados con la corrección postural	3h
	3. Supervisión	3.1.	Espacios y recursos en actividades de control postural	2h
	3	3.2.	Supervisión y medidas de seguridad en las actividades de control postural	2h
	4. Diseño sesión	4.1.	La sesión de control postural: fundamentación fisiológica, y biomecánica. Características	2h
	4	4.1.	Diseño de sesiones: estructura. Técnicas de comunicación	4h
	4	4.2	Evaluación de sesiones. Instrumentos y registro de datos	2h
	5. Espalda Sana	5.1.	La sesión de espalda sana: características, distribución de ejercicios	4h
	5	5.2.	Diseño de sesión de espalda sana	4h
	5	5.3.	Dirección sesión espalda sana	16h
	6. Pilates	6.1.	La sesión de Pilates: características, distribución de ejercicios	6h
	6	6.2.	Diseño de sesión de Pilates	6h
	6	6.3.1.	Dirección y evaluación sesión Pilates suelo	16h
	HORAS TOTALES: 86			
2ª EVALUACIÓN	6	6.3.2.	Dirección y evaluación sesión Pilates (aparatos y máquinas)	16h
	7. Yoga	7.1.	La sesión de Yoga: características, distribución de ejercicios	6h
	7	7.2.	Diseño de sesión de Yoga	6h
	7	7.3	Dirección y evaluación sesión Yoga	20h
	8. Tendencias	8.1.	Tendencias actuales en actividades de control postural	10h

	9. Evaluación	9.1	Evaluación de programaciones. Instrumentos y registro de datos	2h
	9	9.2.	Memorias de evaluación	6h
	HORAS TOTALES: 66			
			TOTAL HORAS:	152H

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

	RA	CE
1. La Postura Corporal Objetivos y competencias asociadas OBJETIVOS GENERALES: b) ; c) COMPETENCIAS: d); g **Contenidos específicos** - Técnica y biomecánica aplicada a las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. - Pruebas para valorar los niveles propioceptivos relacionados con la postura, pruebas de control de las funciones posturales y de estabilización. - Disfunciones posturales. Desestabilización pélvica y escapular. Alteraciones d columna vertebral y desequilibrios musculares.	**1** (Ponderación expuesta en el apartado 8)	a) c)
2. Programación de actividades de control postural, mantenimiento y bienestar funcional Objetivos y competencias asociadas OBJETIVOS GENERALES: b) ; c) ; f) COMPETENCIAS: d) ; g) ; j) **Contenidos específicos** - Principios de aplicación y ámbitos de mejora de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Conciencia corporal, fortalecimiento muscular y flexibilización. - Perfiles de las personas participantes en programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. - Orígenes y evolución de los métodos y disciplinas relacionados con la corrección postural. Vertiente preventiva de los programas. Modalidades y aplicaciones. - Proceso de reeducación postural: Percepción de la disfunción. Trabajo para la mejora del balance muscular y articular. Educación perceptiva del equilibrio y la mejora del esquema corporal. - La individualización de los programas - Reeducación y compensaciones posturales o Taichí: objetivos y principios. Método Pilates, Yoga y Balance: principios y modalidades	**1** (Ponderación expuesta en el apartado 8)	a) b) d) e) f)

- Evaluación de las sesiones. Registro de datos		
3. Supervisión y preparación de espacios de intervención y los medios materiales para desarrollar actividades. Objetivos y competencias asociadas OBJETIVOS GENERALES: b) ; c) ; f) COMPETENCIAS: d) ; g) ; j) **Contenidos específicos** - Supervisión de los espacios y las instalaciones para actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Características y condiciones de los espacios para la práctica de las aplicaciones de la gimnasia correctiva, el taichí y el método Pilates, entre otras. Riesgos característicos de las instalaciones para actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. - Adaptaciones de los espacios, de los materiales y de los aparatos para la práctica de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional para personas con discapacidad. - Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones. Procedimientos de supervisión del estado de los recursos propios y de los protocolos de seguridad. - Sistemas de control del estado de los aparatos y materiales. - Aspectos significativos para la seguridad en el uso de aparatos y materiales en actividades de gimnasia correctiva, taichí y método Pilates, entre otros. Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo.	**1** (Ponderación expuesta en el apartado 8)	g)
	2 (Ponderación expuesta en el apartado 8)	a) b) c) d) e)
4. Diseño de sesiones de actividades de control postural Objetivos y competencias asociadas OBJETIVOS GENERALES: l) ; r) COMPETENCIAS: g) ; j) **Contenidos específicos** - Criterios de diseño de sesiones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional - Variables implicadas en los ejercicios. Adaptaciones para personas con discapacidad - Normas básicas de seguridad en las sesiones de control postural. - Posición y distancias entre los participantes en cada ejercicio - Posibles incidencias en los materiales y equipamentos - Evaluación de las sesiones y registro de datos	**3** (Ponderación expuesta en el apartado 8)	a) b)

5. Espalda Sana: métodos y disciplinas para la mejora del control postural, bienestar y mantenimiento funcional Objetivos y competencias asociadas OBJETIVOS GENERALES: h); l) ; r) COMPETENCIAS: g) ; j) ; m) ; s) **Contenidos específicos** - Criterios de diseño de sesiones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional - Variables implicadas en los ejercicios. Adaptaciones para personas con discapacidad - Normas básicas de seguridad en las sesiones de control postural. - Posición y distancias entre los participantes en cada ejercicio - Posibles incidencias en los materiales y equipamentos - Métodos y disciplinas relacionados con la corrección postural. Metodología y estrategias específicas para cada método. - Proceso de reeducación postural: Percepción de la disfunción. Trabajo para la mejora del balance muscular y articular. Educación perceptiva del equilibrio y la mejora del esquema corporal. Automatización del nuevo esquema postural o incorporación del esquema postural a gestos estáticos y dinámicos de la vida diaria. - Ejercicios variantes y técnicas manipulativas de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Adaptación de las técnicas de gimnasia correctiva o espalda sana. - Gimnasia correctiva o espalda sana: ejercicios para disfunciones corporales de la columna vertebral, descompensaciones musculares, falta de flexibilidad y tono muscular. - Progresiones y adaptaciones a diferentes niveles - Secuencia de posiciones o movimientos - Ejercicios de estiramientos, relajación y respiración - Intervención con las personas participantes en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Diversificación de actividades y adaptación por niveles dentro del grupo. Estrategias de motivación - Localización de errores posturales y de ejecución. Información sobre el conocimiento de la ejecución y de los resultados. Detección de la fatiga general y localizada. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones	**3** (Ponderación expuesta en el apartado 8)	b) c) d) e) f)
	4 (Ponderación expuesta en el apartado 8)	a) b) f)

6. Pilates: métodos y disciplinas para la mejora del control postural, bienestar y mantenimiento funcional Objetivos y competencias asociadas OBJETIVOS GENERALES: h); l) ; r) COMPETENCIAS: g) ; j) ; m) ; s) **Contenidos específicos** - Criterios de diseño de sesiones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional - Variables implicadas en los ejercicios. Adaptaciones para personas con discapacidad - Normas básicas de seguridad en las sesiones de control postural. - Posición y distancias entre los participantes en cada ejercicio - Posibles incidencias en los materiales y equipamentos - Métodos y disciplinas relacionados con la corrección postural. Metodología y estrategias específicas para cada método. - Método Pilates. Rutinas, niveles y efectos de los ejercicios. Estrategias para el refuerzo propioceptivo en cada ejercicio. Consignas y terminología específica - Método Pilates: rutinas de pilates Mat con y sin materiales, niveles. Ejercicios en máquinas Pilates. - Progresiones y adaptaciones de las técnicas del método Pilates, según el perfil de los participacipantes - Secuencia de posiciones o movimientos - Ejercicios de estiramientos, relajación y respiración - Intervención con las personas participantes en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Diversificación de actividades y adaptación por niveles dentro del grupo. Estrategias de motivación - Localización de errores posturales y de ejecución. Información sobre el conocimiento de la ejecución y de los resultados. Detección de la fatiga general y localizada. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones - Uso de aparatos y materiales propios de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional: descripción, demostración y mantenimiento operativo - Aplicación de sistemas y estilos de comunicación específicos en la dirección y dinamización de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Cantidad y tipo de información en función de perfiles de las personas usuarias y del tipo de actividad. - Supervisión y adaptación del uso de aparatos y materiales. - Evaluación de sesiones - Registro, tratamiento estadístico e interpretación de datos. - Instrumentos de evaluación del proceso de las sesiones.	**3** (Ponderación expuesta en el apartado 8)	b) c) d) e) f) g)
	4 (Ponderación expuesta en el apartado 8)	a) b) c) d) e) f) g)
	5 (Ponderación expuesta en el apartado 8)	a) b)

7. Yoga: métodos y disciplinas para la mejora del control postural, bienestar y mantenimiento funcional Objetivos y competencias asociadas OBJETIVOS GENERALES: h); l) ; r) COMPETENCIAS: g) ; j) ; m) ; s) **Contenidos específicos** - Criterios de diseño de sesiones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional - Variables implicadas en los ejercicios. Adaptaciones para personas con discapacidad - Normas básicas de seguridad en las sesiones de control postural. - Posición y distancias entre los participantes en cada ejercicio - Posibles incidencias en los materiales y equipamentos - Métodos y disciplinas relacionados con la corrección postural. Metodología y estrategias específicas para cada método. - Progresiones y adaptaciones de las técnicas del método Pilates, según el perfil de los participacipantes - Secuencia de posiciones o movimientos - Ejercicios de estiramientos, relajación y respiración - Intervención con las personas participantes en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Diversificación de actividades y adaptación por niveles dentro del grupo. Estrategias de motivación - Localización de errores posturales y de ejecución. Información sobre el conocimiento de la ejecución y de los resultados. Detección de la fatiga general y localizada. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones - Uso de aparatos y materiales propios de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional: descripción, demostración y mantenimiento operativo - Aplicación de sistemas y estilos de comunicación específicos en la dirección y dinamización de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Cantidad y tipo de información en función de perfiles de las personas usuarias y del tipo de actividad. - Supervisión y adaptación del uso de aparatos y materiales. - Evaluación de sesiones - Registro, tratamiento estadístico e interpretación de datos. - Instrumentos de evaluación del proceso de las sesiones.	**3** (Ponderación expuesta en el apartado 8)	b) c) d) e) f) g)
	4 (Ponderación expuesta en el apartado 8)	a) b) c) d) e) f) g)
	5 (Ponderación expuesta en el apartado 8)	a) b)

MATERIA: CPBMF **NIVEL: 2º CFGSAF CURSO: 23-24**

8. Nuevas tendencias en actividades de control postural: métodos y disciplinas para la mejora del control postural, bienestar y mantenimiento funcional Objetivos y competencias asociadas OBJETIVOS GENERALES: h); l) ; r) COMPETENCIAS: g) ; j) ; m) ; s) **Contenidos específicos** - Criterios de diseño de sesiones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional - Variables implicadas en los ejercicios. Adaptaciones para personas con discapacidad - Normas básicas de seguridad en las sesiones de control postural. - Posición y distancias entre los participantes en cada ejercicio - Posibles incidencias en los materiales y equipamentos - Métodos y disciplinas relacionados con la corrección postural. Metodología y estrategias específicas para cada método. - Progresiones y adaptaciones de las técnicas del método Pilates, según el perfil de los participacipantes - Secuencia de posiciones o movimientos - Ejercicios de estiramientos, relajación y respiración - Localización de errores posturales y de ejecución. Información sobre el conocimiento de la ejecución y de los resultados. Detección de la fatiga general y localizada. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones - Supervisión y adaptación del uso de aparatos y materiales.	**3** (Ponderación expuesta en el apartado 8)	b) c) d) e) f) g)

9. Evaluación de programaciones de actividades de control postural Objetivos y competencias asociadas OBJETIVOS GENERALES: e); x) COMPETENCIAS: b) ; g) **Contenidos específicos** - Evaluación de programaciones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, objetivos del programa como referente de evaluación, indicadores y criterios. - Procedimientos y pautas de aplicación de instrumentos de evaluación. Momentos del programa en los que se aplican. Protocolos de evaluación - Instrumentos de evaluación del proceso y de los resultados obtenidos - Registro, tratamiento estadístico e interpretación de datos. Soportes informáticos aplicados a la evaluación de los programas - Memorias de evaluación. Confección de memorias y elaboración de propuestas de mejora	**5** (Ponderación expuesta en el apartado 8)	c) d) e) f)

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

6.2.- Estrategias Metodológicas

La normativa vigente apuesta por un **enfoque competencial**. Este nos sirve de referencia para el diseño y desarrollo del aprendizaje, el cual concretamos en este documento en las siguientes orientaciones metodológicas:

Favorecer la construcción de aprendizajes significativos	- Partiendo de conocimientos previos y del nivel de desarrollo psicoevolutivo y de competencia motriz del alumnado, permitiendo el aprendizaje personalizado - Estrategias y modelos pedagógicos en los que se favorece la indagación y búsqueda, partiendo de que comprender el porqué del aprendizaje es tan significativo como adquirir el aprendizaje
Alumnado activo y autónomo, participando en la toma de decisiones de su aprendizaje	- Considerar al sujeto que aprende como el centro del proceso educativo, quien resuelve tareas con autonomía, participando activamente en la toma de decisiones de estas - El docente actúa como guía de aprendizajes
Resolución creativa y colaborativa de tareas o retos	- Tareas que supongan un reto alcanzable para el alumnado, respetando sus niveles y ritmos de aprendizaje, con creciente complejidad - Desarrollo del proceso de socialización del alumnado, construyendo tareas que impliquen objetivos comunes o compartidos
Situaciones contextualizadas que tengan transferencia a aspectos de su vida diaria	- Partiendo de centros de intereses para el alumnado, en los que este pueda ver la utilidad de sus aprendizajes - Vinculando las diferentes actividades con prácticas sociales y culturales próximas (especialmente en referencia a nuestra comunidad autónoma), que ayuden a mejorar su entorno próximo

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Los materiales, recursos y escenarios didácticos constituyen un elemento esencial a la hora de plantear las diferentes estrategias metodológicas. De su correcta selección y utilización dependerá parte del éxito de las diferentes situaciones de aprendizaje.

Como criterios generales para la utilización de materiales estableceremos

1. Relación adecuada y equilibrada entre cantidad de material a utilizar y nº de alumnos/as participantes, garantizando el máximo compromiso motor.

2. Adaptación de estos a las características del alumnado

3. Utilización coeducativa, ayudando a conseguir los objetivos de igualdad real y efectiva

4. Responsabilidad para con el material utilizado

5. Proponer el espacio como un elemento abierto a la investigación del alumnado

El material utilizado durante el desarrollo de este curso se divide en

- Material genérico y específico del departamento de EF

- Material solicitado al servicio municipal de deportes de Montilla (SMD)

- Material de apoyo: Pizarra interactiva, equipo de sonido

- Materiales impresos: materiales para la coevaluación y autoevaluación programas individuales, fichas de tareas, artículos periodísticos, etc.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- Bibliografía:

  - Específica del departamento
  - Específica de la biblioteca del centro
  - Genérica de la biblioteca municipal

- Espacios: asociados al centro y al módulo encontramos:

  - Aulas específicas 1,2,3 (teoría)
  - Instalaciones deportivas del centro: Sala de expresión corporal, pistas polideportivas
  - Instalaciones deportivas cercanas al centro pertenecientes a entes privados
  - Parque periurbano

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forman parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, debe ser la base de los criterios de calificación del módulo.

En su Artículo 2, esta Orden nombra las bases de la evaluación del alumnado:

- Evaluación continua.
- Enseñanza presencial.
- Evaluación por medio de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que dicta la Orden que regula el Ciclo.

Evaluación inicial: Realizada en las sesiones iniciales del curso, tendrá como referencia las competencias específicas y descriptores operativos asociados a estas. Utilizando procedimientos de observación, estos resultados no computan en la calificación total, si no que esta servirá de referencia en la toma de decisiones durante la programación.

8.1. Criterios de calificación *(Especificar rúbricas de evaluación).*

La calificación según la normativa se hará tomando como base los criterios mínimos de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.

La calificación será un número entero sin decimales tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final:

El redondeo se efectuará a la cifran entera inmediatamente superior cuando la cifra decimal sea igual o superior a 0.5-

Por ejemplo:

- Nota obtenida: 6.5, nota en evaluación: 7.
- Nota obtenida 4.8, nota en evaluación: 5.

<u>Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en el apartado 3.</u>

- La nota final de cada trimestre será la suma de las medias de los distintos resultados de aprendizaje.
- La nota final de la materia quedará determinada por la nota media de los resultados de aprendizaje.
- En todo caso, para superar la materia hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación. En caso de no superar algún resultado de aprendizaje se llevará a cabo una recuperación en convocatoria ordinaria.

- El alumno/a no presentado que tenga alguna evidencia o prueba de evaluación, no entregada un trabajo en los plazos establecidos, ya sea por causa justificada o injustificada, este será valorado como 0, y se hará la media con el resto de pruebas.

El alumno/a tendrá un máximo de 4 convocatorias para superar el módulo.

En caso de docencia online, se llevarán a cabo los mismos resultados de aprendizaje. El único cambio consistirá en cambiar algún instrumento de evaluación.

Al término de este proceso, habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, recogerá las calificaciones de los distintos RA y CR.

- **Evidencias o pruebas de evaluación e instrumentos para obtener calificación**

Todas las evidencias o pruebas de evaluación deben someterse a un proceso correcto y fiable de evaluación. En este proceso se utilizan técnicas de evaluación (procedimientos para el uso de instrumentos) e instrumentos de evaluación que serán aquellas herramientas que permite establecer una valoración sobre el grado de consecución de aprendizajes

Siguiendo la normativa vigente, nuestra programación propone una serie de instrumentos variados, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Estos instrumentos van asociados a los procedimientos de evaluación y a las evidencias o pruebas de evaluación. Los utilizados en esta programación serán:

EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN
Exámenes teóricos Exposiciones orales
Preparación de sesiones
Dirigir sesiones
Evaluar sesiones de compañeros/as
Tareas de clase
Participación en actividades
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Hojas de observación
Pruebas tipo test y de desarrollo
Rúbricas
Autoevaluación y coevaluación

A modo de ejemplo, exponemos una rúbrica asociada a la evidencia de evaluación: Dirigir sesiones

RÚBRICA DIRIGIR SESIÓN: UNIDAD 4: ESPALDA SANA			
RA: 4		CE: a) ; b) ; f)	
ITEMS EVALUABLES (RODEAR NÚMERO)			
Información inicial: Objetivos y dinámica de la sesión x2			
0	0.25	0.5	1.0
No indica objetivos ni dinámica de sesión	Indica un objetivo de la sesión	Indica varios objetivos de la sesión, informando de forma	Indica varios objetivos de la sesión, informando de forma clara como se va a desarrollar la sesión

		mínima como se va a desarrollar la sesión	
Adecuación al tiempo de una sesión			
0	0.25	0.5	1.0
Menos de 30 minutos	Más de 45 minutos	Entre 40 y 45 minutos	Entre 30 y 40 minutos
Estructura de la sesión			
0	0,25	0,50	1.0
Sin estructura de sesión	Se diferencia una de las partes de la sesión	Se diferencia claramente las partes de una sesión	Se diferencian claramente todas las partes de una sesión, y los ejercicios están adecuados a la intensidad de estas partes.
Explicación ejercicios			
0	0,5	0.75	1.0
No explica los ejercicios	Explicación muy breve de la mayoría de ejercicios	Explicación clara de la mayoría de ejercicios, indicando las series y repeticiones a realizar de estos	Explicación correcta de la mayoría de ejercicios, destacando los aspectos relevantes de los mismos e indicando las series y repeticiones a realizar de estos
Ejecución y demostración de ejercicios			
0	0.5	0.75	1.0
No demuestra los ejercicios	Demuestra algunos ejercicios	Demuestra la mayoría de ejercicios	Demuestra la mayoría de ejercicios, proponiendo variantes facilitadoras o de mayor complejidad para algunos de estos
Secuencia y variedad de ejercicios x3			
0	0,5	0,75	1.0
Todos los ejercicios se realizan en la misma posición y tienen el mismo objetivo	Utiliza dos posiciones, teniendo la mayoría de ejercicios el mismo objetivo	Utiliza varias posiciones, con una gama de ejercicios que permite desarrollar varios objetivos	Utiliza varias posiciones, con una gama de ejercicios que permite desarrollar varios objetivos, realizando las transiciones de manera correcta.
Comunicación y correcciones			
0	0,5	0,75	1.0
No mantiene comunicación con los alumnos/as	Mantiene comunicación con los alumnos/as	Mantiene comunicación con los alumnos/as, indicando correcciones generales en los ejercicios	Mantiene comunicación con los alumnos/as indicando correcciones generales y específicas
NOTA TOTAL:			

8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final	Unidades de trabajo	Evaluación
RA1	a, b, c, d, e, f, g	**20%**	1, 2, 3	1ª
RA2	a, b, c, d, e	**10%**	2	1ª
RA3	a, b, c, d, e, f, g	**30%**	4, 5, 6, 7, 8	1ª/ 2ª
RA4	a, b, c, d, e, f, g	**30%**	5, 6, 7	1ª /2ª
RA5	a, b, c, d, e, f, g	**10%**	6, 7, 9	2ª

8.3- Medidas de Recuperación

El mecanismo de recuperación es diferenciado para cada criterio de evaluación y dependerá de la evidencia o prueba de evaluación. Podrá darse de 3 maneras: recuperación en la siguiente unidad temática en la que se evalúe el criterio, la re-entrega de evidencias o prueba de evaluación y actividades específicas para la recuperación.
Sí no consigue superar los resultados de aprendizaje, se establecerá un periodo al final de 2do trimestre, antes del comienzo del periodo FCT la recuperación del módulo, en los que se examinará al alumnado de los RA que no haya superado.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.
Indicadores enseñanza:
Indicadores enseñanza:
Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre y, en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas:

.- **Programación impartida**: este indicador mide en porcentaje el número de unidades impartidas en el trimestre con respecto al número que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
.- **Horas impartidas**: este indicador mide en porcentaje el número de horas impartidas en el trimestre con respecto al número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no) del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
.- **Alumnado aprobado**: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 70 %.

Indicadores de la práctica docente:
Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

.- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, siendo habitual el uso de las mismas, especialmente en el caso del presente curso en el que cabe la posibilidad de adoptar un sistema de trabajo a distancia debido a la situación de emergencia sanitaria.
.- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza-aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, siendo habitual el uso de las mismas.

10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas de apoyo o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos métodos de apoyo y exigencias. El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.

Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida.

La formación de grupos para la realización de las actividades prácticas es una estrategia que fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.

Teniendo en cuenta el tipo de adaptaciones curriculares que se pueden llevar a cabo en los Ciclos Formativos y el perfil de alumnado con necesidades de apoyo educativo que lo cursa. Se pueden diferenciar dos tipos de tratamiento:

- **Alumnado con altas capacidades intelectuales**

Las actividades propuestas permiten una mayor profundización, tanto a nivel de saber cómo de saber hacer, para que este tipo de alumnado pueda ampliar e indagar en cada unidad didáctica, ofreciendo una posibilidad de desarrollo.

- **Alumnado que presenta necesidades educativas de apoyo especiales**

Este tipo de alumnado se abordará mediante la integración, implicándolos en las mismas tareas que al resto del grupo. Para ello se utilizará la misma programación, y se tomarán las siguientes medidas curriculares no significativas:

- Que el tutor hable con los alumnos para ver la situación actual de necesidades.
- Colocar a los alumnos con dificultades específicas de atención lo más cerca posible de la pizarra y del profesor.
- Consultar al alumno de formas continua, para detectar el grado de adquisición de contenidos.
- Agrupación de este alumnado con otros alumnos más capaces que le puedan facilitar estas tareas.
- Hacer una supervisión más directa de las tareas dentro de las posibilidades con las que se cuentan en los Ciclos Formativos.
- Dar más tiempo en los exámenes y explicarle más detenidamente las preguntas.
- Dar más tiempo a la hora de la ejecución de las prácticas.

- Intensificar la comunicación con la familia.

En el caso, de que se presente un alumno/a con necesidades de apoyo educativo específica se tomarán las medidas oportunas consensuadas con el departamento de orientación. Siempre teniendo en cuenta que el alumno/a tiene que alcanzar unos Resultados de Aprendizaje establecidos, y que son necesarios para desarrollar su trabajo una vez finalizada su formación.

.- DETECCIÓN.

Información recibida en la evaluación inicial por el tutor del alumno en circunstancias particulares.

.- ACTUACIONES.

Se adaptará el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno según sus circunstancias particulares. Para esto se podrá utilizar las estrategias de Refuerzo, Clases de Apoyo, Adaptación Curricular No Significativa y Adaptación Curricular Individual, según precise el alumnado.
También a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, considerados como tales, se les pedirá ayuda al Departamento de Orientación para que me apoyen en aquello que sea preciso para la adaptación del trabajo del módulo profesional.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Se realizará una evaluación trimestral de la programación mediante el registro de datos del proceso por parte del docente y un cuestionario donde se incluirán al menos las siguientes cuestiones:

Indicador	**Nivel**				**Causas**	**Propuesta de mejora**
	1	**2**	**3**	**4**		
Grado de cumplimiento de la programación						
Grado de consecución competencial por parte del alumnado						
Grado de utilización de recursos y materiales						
Realización de actividades programadas						